

EL REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE

ÚLTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Suscripciones

Castellón, un mes. 1 peseta.

Para, trimestre. 3

Número suelto 5 céntimos

Anuncios

A los señores suscriptores á precios convencionales.

Remitidos á 0'25 pesetas línea.

No se devuelven los originales

Año VIII.—Núm. 1.152

Castellón.—Viernes 16 de Marzo de 1900

Oficinas, O'Donnell, núm. 26

HUELGAS

Todos los días sin exceptuar uno, el teléfono y el correo no facilita noticias de que los obreros del antiguo Principado se declaran en huelga por no poder resistir las exigencias de los fabricantes é industriales á cuyo servicio trabajan.

No conocemos á fondo la cuestión ni los motivos que tengan el elemento obrero para mantenerse en perpetuo estado de resistencia pasiva; pero es indudable que si el cata anismo se preocupa del bien del primer operario como de irrealizables cuestiones políticas el presente mal estado de la clase asalariada, sería menos triste de lo que lo es en la actualidad que ha de mantenerse en huelga forzosa la mayor parte del año.

Los catalanistas y todos los fabricantes é industriales del antiguo reino, deben estudiar la manera de que el triste espectáculo de que el trabajador se emancipe de sus obligaciones mire el trabajo con cariño y á los patronos con solicitud, acabándose de una vez para siempre el estado de resistencia que hoy desgraciadamente se sufre en la inmensa mayoría de los pueblos de Cataluña.

Nosotros, no creemos que esta actitud de rebelión de los trabajadores obedezca al capricho; todas estas manifestaciones fundadas ó infundadas tiene su causa y esta, deba ser estudiada aplicando el cáustico que para estas cuestiones es dar á cada uno lo que se gana en proporción al trabajo que realizan y á la riqueza que produce.

Los amigos del descentralismo político y económico debieran también pensar en que se desentendiesen un poco el capital y de esta manera se conseguiría que el obrero viera en lontananza la creación para sí, de un pequeño capital que le permitiera con el tiempo cierta independencia comercial é industrial.

Las huelgas actuales quizá de momento terminen, pero mientras no se estudie el motivo y el por qué de estas actitudes de protesta de los obreros, siempre estará latente la razón de estas manifestaciones que algún día podrán dar serios disgustos sino se remedia el mal que hoy son muchos los que lo sufren.

La cuestión obrera en toda Cataluña es de mayor importancia que las que ahora están en moda.

Veremos que hacen por remediar el mal positivo que allí se siente y que puede reflejarse en toda España.

De todas partes

LA GUERRA Y EL COMERCIO

El ministro francés de Comercio ha publicado la estadística correspondiente á los últimos meses, y contra lo que se esperaba, la exportación francesa no ha sufrido perjuicios con la guerra del Transvaal; al contrario, ha experimentado aumento, precisamente con Inglaterra.

En cambio, el artículo que está siendo víctima de profunda crisis, es el comercio de animales de menagerie. Los barcos ingleses que hacían el comercio del Cabo traía á Europa gran número de animales; pero como desde que ha estallado la guerra, Inglaterra utiliza todos sus barcos de transporte para los envíos de soldados y material de campaña, así como para la repatriación de heridos, hace meses que en el Africa Austral están holgando los cazadores de autílopes, leones y otras especies.

Por consecuencia, «los mercados de fieras» como el de Hamburgo, carecen de género, los precios sufren elevación considerable, y hasta el Museo de Historia Natural, de París, se resiente de la crisis, pues no recibe ningún ejemplar curioso.

HOMBRE FIERA

Los vecinos del pueblecillo de Saint-Prest, departamento francés del Creuse, están alarmados con motivo de un crimen que se ha cometido en las inmediaciones del mismo.

Una joven de 16 años, criada de un propietario, desapareció de su domicilio, y días después apareció su cadáver en una charca á la orilla de un camino con la cabeza separada del tronco la laringe abierta y destrozada las carótidas.

El cuerpo presentaba señales de haber sufrido profanaciones horribles.

Hace poco tiempo ocurrió en la misma comarca un crimen idéntico, sin que se hubiese descubierto el autor, por lo cual es general la alarma entre las gentes del país, que creen que vaga por allí un saca mantecas, con cuyo motivo se forjan las más espantosas leyendas.

SERENATA

Al nacer dióte el cielo tanta hermosura, que más parecés ángel que criatura; sal á esa reja para que escuches niña mi amante queja.

Es tu voz melodiosa trino suave que del mágico hechizo secretos sabe; sal, que lo imploro quiero decirte á solas cuanto te adoro.

Te quiero, cual las aves aman al viento cuando rápidas cruzan el firmamento y entre sus giros, modulan las sonarías y los suspiros.

Te quiero como el lirio quiere á la rosa y á sus pintadas alas la mariposa; como las flores á los arroyos mansos y balladores.

Como adoran los genios

la poesía como los altos montes la luz del día, como el rocío las hojas de esmeralda del bosque umbrío.

Te amo luz y alma mía con el anhelo con que pretende el justo subir á cielo como el marino la tabla salvadora de su destino.

Un deleite una dicha desconocida que de gozos inunda toda mi vida me dá la calma, es tu recuerdo, hermosa niña del alma.

A la noche, tus trenzas causan enojos y á la luz de la aurora la de tus ojos; tu tez rosada es purísimo rayo de la alborada.

Y tu boca hechicera nido de amores donde aprenden sus trinos los suiseñores... el suave acento que murmuran las hojas que lleva el viento.

Dame, pace, una gloria tan codiciada que dibujen los rayos de tu mirada, y en tiernos lazos confundamos los besos y los abrazos.

Y aunque cierren las flores su tierno broche y en sombras indecisas duerma la noche, y aunque la luna me refleje su imagen en la laguna;

Abre pronto esa reja calma mi anhelo deja que yo distinga la luz del cielo: ¡Sal que lo imploro quiero decirte á solas cuanto te adoro!

Juan de las Viñas.

Nota del día

Esta tarde estuvieron en el Pardo cesando el príncipe de Portugal y la infanta Isabel.

Pablo Iglesias en una entrevista que ha celebrado con el redactor de «El Español» ha dicho que no le satisface la ley reglamentando el trabajo de las mujeres y los niños.

Ha afirmado que el proyecto del ministro era irrisorio, pero que ha sido peor el de la comisión.

Esto no obstante, Pablo Iglesias reconoce la buena intención que ha guiado al Sr. Dato en su obra.

En la Audiencia de Madrid dió el Jurado veredicto de inculpabilidad en una causa por homicidio frustrado, por estimar que en la comisión del delito habían concurrido las circunstancias de arrebató y obcecación.

Ayer ha dictado otro veredicto de inculpabilidad en una causa por asesi-

nato, apreciando que había habido provocación y defensa propia.

Ambos veredictos han impresionado desfavorablemente á la opinión, siendo muy comentados.

En el Ateneo ha dado una conferencia el presbítero Sr. Soler sobre el tema «Centralización y regionalismo».

Dijo que la centralización actual se opone á la libertad y á la prosperidad de las naciones.

Proclamó la descentralización administrativa y pidió la reforma del sistema representativo semejante á Inglaterra, la independencia de las universidades y la reforma de las leyes municipales y provinciales.

Dijo, por último, que sin religión no hay moral.

El orador fué aplaudido.

Hoy, si que la tiempo, se discutirá en el Congreso la cuestión de los astilleros del Nervión.

Si termina de discutirse el proyecto de unificación de bandos, se entrará en las actas, empezando por la de Orense, pues las minorías no se avienen á las sesiones ordinarias.

Mañana dicho Dato que es presentará la lista que ha publicado la prensa sobre futuros senadores vitalicios, aunque algunos nombres que se indican los cree seguros.

Los cafés cantantes

El ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden circular referente á la apertura, subsistencia y funcionamiento de los cafés ó establecimientos de bebidas en los que se celebran espectáculos de canto, baile ó representaciones teatrales.

En su virtud, dichos establecimientos, que funcioan con sujeción á la Real orden de 27 de Noviembre de 1888, y los que se hayan de instalar, se someterán en lo sucesivo al cumplimiento de las siguientes reglas:

1.º Será precisa la autorización del gobernador, ó del alcalde respectivo en los pueblos que no sean capitales de provincia, para la apertura de los cafés destinados á espectáculos, así como para la continuación de los que se hallan funcionando, previa la instrucción de un expediente informado por el alcalde de barrio, y en el que serán citados y oídos los vecinos de la casa en que se encuentra instalado ó pretenda instalarse el establecimiento de que se trate, y los dueños y vecinos de los dos edificios laterales inmediatos á derecha é izquierda, y de los tres que confrontan con los anteriores en la acera opuesta de la misma calle.

2.º En vista del resultado de dicho expediente se concederá ó denegará el permiso indispensable para la apertura ó para la continuación del establecimiento, debiendo denegarse siempre que por razones justificadas de moral, decoro ó tranquilidad pública la autoridad competente estime que no procede otorgarle.

3.º La autoridad designará el tiempo de la duración del espectáculo

en las diferentes estaciones del año; pero en ningún caso podrá aquél terminarse después de las doce de la noche.

4.º Al dueño del establecimiento que consienta canciones obscenas, bailes lascivos ó cualquier otro acto contrario á la moral, le será imputada la multa que corresponde, con arreglo á lo dispuesto en el art. 22 de la ley provincial.

Iguualmente será multado el dueño del establecimiento que no reclame el auxilio de la autoridad para hacer salir del local al concurrente ó concurrentes que promuevan escándalos en cualquier forma que sea.

5.º La imposición consecutiva de tres multas será motivo para suspender la celebración del espectáculo y ordenar la clausura definitiva del establecimiento.

Esta también podrá decretarse en el caso de que se cometiera algún crimen, y cuando lo soliciten la mayoría de los vecinos indicados en la regla 2.ª

6.º Los establecimientos de que se trata estarán además sujetos á lo que determinen las Ordenanzas municipales.

El impuesto sobre alcoholes

La Comunidad de Labradores telegrafía á los Senadores y Diputados vinícolas la justa alarma que ha producido el proyecto de ley sobre los alcoholes, proyecto cuya aprobación espararía la más espantosa miseria.

El presidente.—Tornal.

El Sindicato de Bardi ha dirigido á los Senadores y Diputados representantes de la viticultura el siguiente telegrama:

«Imposible resistir las pretensiones de ministro.

Calculando que paga Bardi por rúbricas y pecarías 23 000 pesetas, añádese el impuesto de 15 pesetas por hectárea, y resultan 90.000 pesetas Júzguen.

El presidente.—Rodrigo López.»

El voto particular de los tatanistas al proyecto de los alcoholes lo firman los señores Conde del Moral de Calatrava y Canido.

En él se pide que el aguardiente de vino pague seis pesetas, el alcohol de vino 10 y el alcohol industrial 40.

DE UNA OBRA FRACASADA

A punto de amanecer salimos pa la torá y el rondón á escoger seis toros que iban á ser matados por él en Graná. «Esta corrida es de empuño, quiero ganar duro y fino, Bstael, me dije el Rondón. Dije: manda como dueño y tomamos el camino, é en su torá rodá, yo en mi esposa morcilla con la garrocha tersid

ANUNCIOS

EL REGIONAL

Diario de la tarde.—Últimas noticias y telegramas

Precios de suscripción: En Castellón, al mes, UNA PESETA.

Fuera, TRES PESETAS trimestre.

Anuncios y esquelas á precios convencionales.

Remitidos á 25 céntimos de peseta línea; á los suscriptores á mitad de precio. En primera plana se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde. En segunda y tercera hasta las cinco y media.

Importante

RECORDATORIOS PARA FUNERALES

HECOTELIAS MORTUORIAS

facturas, circulares, prospectos, talonarios, recibos de iguala, inquinato, sobres timbrados, memorándums, billetes completos y toda clase de trabajos tipográficos, se hacen en esta imprenta á precios módicos.

TARJETAS VISITA

DESDE CUATRO REALES 100

O'Donnell, 26.—CASTELLÓN

BRONQUITIS, CATARROS, TISIS

CÁPSULAS HUPÉPTICAS

MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfito y extracto del

DR. PISA

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de París de 1905, en la Exposición Concurso de París de 1906, y en la Exposición de Bruselas de 1910.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, con sus vitaminas que el cuerpo humano necesita para la vida y por consiguiente es el mejor medicamento para combatir las deficiencias de vitaminas que ocasionan las enfermedades de origen nutricional como las hipofosfitosis y la anemia resultante de la deficiencia de hierro y calcio. Es el más eficaz y seguro de todos los medicamentos para combatir estas deficiencias. Se vende en frascos de 10 y 20 cápsulas. Farmacia del doctor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales farmacias.



ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

MEDICAMENTO EFICAZ CONTRA LOS ATAQUES BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Journal Médico Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona, la Revista Médica Farmacéutica de Aragón y la Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la SOFÍA y los CATARROS BRONQUIALES, Acción con la FÁBRICA y producción en SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serran, 24, E. 4.ª, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.



SOCIETE SAN GOBAIN

CHAONI ET CIREY

FUNDADA EN 1665

GUANO SAIN GOBAIN	GUANO VALENCIANO	ABONO VITÍCOLA
Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.	CONCENTRADO	INTENSIVO
COMPOSICION	Abono completo para todos los cultivos.	Abono completo.
Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100.	COMPOSICION	COMPOSICION
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniaco equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100.	Amoniaco, 9 á 10 por 100.	Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.
Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 25 á 27 por 100.	Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 8 á 20 por 100.	Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalentes á fosfatos, 18 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.	Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.	Sulfato de potasa, 10 por 100.

Representante en Castellón y provincia: D. Evaristo Monford. Fábrica, plaza de San Luis, núm. 41, D. Pascual Segarra, Vall de Uxó, San Cristóbal. (Farmacia).—Director general en España: César Santamaría, Catedrático de Química.

Nota.—El comprador de abonos que no exige una garantía formal y escrita de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses fomentando el fraude.

Suscripciones

Castellón, un mes.

Castellón, trimestre.

Número suelto 5 céntimos

No VIII.—Núm. 1

Diario de Castellón, órgano de la libertad, publicó el número, el siguiente artículo, que integro porque no tiene...

... pronto comienza ese movimiento electoral en donde han de celebrarse para diputados provinciales de Septiembre del...

... pero nos llegan noticias de Alboaccer que demuestran...

... arces que el jefe del partido liberal, abandonando funciones de representar la Luzna, trata de forjar un personal en el de Alboaccer, sin duda, del Sr. Pérez del Toral...

... no encuentran sus amigos que el de molestar a los oligarcas, llegando al extremo de asegurar que los simpatizantes y el partido liberal, que los y que la alianza y la subvención cuando no...

... jefe D. Práxedes M. S. argue del poder.

... or mis que estamos con D. Ramón Salvador...

... la ridícula propaganda, no podemos permitir que ni hamis de retardar los intereses políticos de nuestra inacción podría ser aplacada, y si nuestros opositores la voz de alerta...

... zar enérgicamente las intenciones de los que no den llamarse sierviles, en su advertencia con la de negativa.

... nunca, ni ahora ni ante nada de común con el liberalista ni con don Ramón los enemigos en política y puestos á defender los intereses del partido liberal, confiando únicamente á nuestros opositores la representación y en la oposición y en el momento que no se alarmen los liberales va envuelta con los puntos ó las solicitudes parlamentarias. Aparte de que el deber ser hollado ni la justicia, separen la pequeña dirijan la amenaza y momento que la robustez del liberal y la seguridad de no lejano del poder, le cierto de intrigas y de imposibles de realizar.

... Cierta es que más ruido cuando que diez callando la conciencia es patrimonio del mismo que ninguna mella fortalezca el atrevimiento...

... Don entera tranquilidad y sus trabajos nuestros el Sr. de Alboaccer, sin d... p... g... d... e inter...